

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Abril de 2026
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos				Participaciones			
Predial	32,357,801			Fondo General	172,981,748		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	45,321,986			Fondo de Fiscalización	25,492,637		
Espectáculos Públicos	609,021			Fondo del Fomento Municipal	31,323,561		
Multas	2,014,124			Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,590,131		
Recargos	16,140,919			IEPS Gasolina y Diesel	3,884,157		
Actos de Ejecución	556,745	97,000,854		ISR Participable	30,632,880		
Infraestructura	258			Fondo de Administración de Impuesto Predial	12,782,403		
				ISR Bienes Inmuebles	607,001	280,294,518	
Contribuciones de Mejoras				Aportaciones			
Universitario	3,076,813			Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	85,728,677		
Contribuciones Especiales	1,180,453	4,257,266		Fondo de Infraestructura Social Municipal	11,045,229		
				FODESEM Aportaciones Estatales	25,472,274	122,246,180	
Derechos				Convenios			
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	569,407			Convenios y Subsidios	1,960,338	1,960,338	
Permisos Ganaderos	20,410						
Permisos Obras Públicas	8,133,094			Incentivos de Colaboración Fiscal			
Legalización de Firmas y Certificados	2,517,079			Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,931,637		
Permisos Gobernación	1,014,742			Fondo de Compensación ISAN	569,266	2,500,903	
Aseo Urbano	3,043,193						
Alumbrado Público	37,165,966			Empréstitos			
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	1,079,956			Empréstitos	32,000,000	32,000,000	
Otros Conceptos	909,864						
Protección Civil	554,002			Suman los Ingresos			602,231,399
Vigilancia Especial	1,651,634	57,938,478		Cuentas de Balance			620,760,981
Derecho por Operación de Máquinas	1,279,131			Existencia Anterior			
				Caja y Bancos	836,378,445		
Productos				Fondos	152,806,457	989,184,902	
Enajenación de Inmuebles	28,204			Sumas Iguales			2,212,177,282
Arrendamiento de Inmuebles	85,626						
Rendimientos Financieros	3,834,576						
Rendimientos Financieros FAFM	883						
Rendimientos Financieros FAISM	83,482						
Rendimientos Financieros Convenios	91	4,032,862					

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado O Entidades Federativas y Municipios				Bienes, Servicios e Infraestructura Pública			
Otros Subsidios				Prestación de Servicios Públicos			
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	102,657,794	102,657,794		Aseo Urbano	9,608,688		
				Recolección y Concesiones	44,505,802		
Desempeño de las Funciones de Gobierno				Espacios Públicos	9,282,145		
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social				Medio Ambiente y Ecología	3,366,704		
Fomento al Sector Empresarial	3,324,707			Protección Civil	5,538,173		
Fomento Desarrollo Turístico	6,157,751			Seguridad Pública y Sociedad	140,372,982		
Fomento al Desarrollo Rural	10,958,409			Funciones de Gobierno	21,373,137		
Apoyos por Incentivos Fiscales	13,873,402			Desarrollo Social	11,461,471		
Desastres Naturales	444,800	34,759,069		Desarrollo Económico	21,416,441		
				Atención al Rezago Social	118,778		
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria				Desarrollo Educativo	13,162,645		
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	37,097,642			Fomento a la Salud	62,200		
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la Gestión	24,819,107	61,916,749		Deporte y Desarrollo de la Capacidades Físicas	428,168		
				Protección de la Diversidad Biológica	1,244,856	281,942,190	
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas				Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública			
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	491,025	491,025		Desarrollo Urbano y Ecología	9,405,350		
				Alumbrado Público	45,723,878		
Específicos				Infraestructura Vial	50,800,290		
Gobierno y Reglamentación	557,027			Urbanización	19,100,815		
Administración Fiscal y Financiera	232,690			Investigación Fundamental	282,415	125,312,748	
Servicios de Protección y Conservación Ambiental	933	790,650					
				Suman los Egresos			695,908,158
Pensiones y Jubilaciones				Cuentas de Balance			537,310,066
Pensiones y Jubilaciones	16,685,337			Existencia Actual			
Previsión y Seguridad Social	49,895,115	66,580,452		Caja y Bancos	925,543,062		
				Fondos	53,415,996	978,959,058	
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores				Sumas iguales			2,212,177,282
Amortización de la Deuda	19,343,244						
Gastos de la Deuda	2,114,237	21,457,481					

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragán

Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez

Lic. Luis Abraham Villegas Escandón

Díctamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 01 al 30 de Abril de 2026

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 01 al 30 de Abril de 2026 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1º de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
15 de Mayo de 2026